

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES)

CIUDAD UNIVERSAL DEL ÁRBOL



BANDO

Felipe J. Saúl Calvo Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el presente Bando público, comunico a los interesados/as,

El día 7 de julio de 2022 se publicó un bando que decía que "Visto el acuerdo de pleno de fecha 29 de marzo de 2022 en el que se decidió cambiar la afección del antiguo cementerio, se pone en conocimiento de los familiares que pueden retirar los restos de sus familias durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del 2022."

SE ABRE EL PLAZO DE <u>UN MES</u> PARA QUE LOS FAMILIARES QUE NO PUDIERON RETIRAR LOS RESTOS DE SUS FAMILIARES EN SU MOMENTO LO HAGAN AHORA.

ESTE PLAZO SERÁ EL ÚLTIMO Y DEFINITIVO Y CERRADO EL PLAZO EL AYUNTAMIENTO CONTINUARÁ CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

Villanueva de la Sierra a fecha de la firma digital

El Alcalde:

Fdo. Felipe J. Saúl Calvo.

